

00016

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



**ORDEN DE COMPRA N° 0526/2021**

FECHA: 23/Nov./2021

Solicitud de Compra No.: CONMIG No. 07/21

SUMINISTRANTE: **INDUSTRIAS BORJA, S.A. DE C.V.** Fax: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:  
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA VISIBILIDAD E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE CONMIGRANTES EN EL TRABAJO DE CAMPO A NIVEL NACIONAL.		
	<b>SEGÚN DETALLE:</b>		
12	Camisa estilo columbia con 2 bordados, fabricada con tela microfibra que posee tecnología inteligente que permite una mejor transpiración en una tela de vestir, además de protección UV.	\$ 20.00	\$ 240.00
4	Chumpas de tela impermeable, con 1 logo bordado Medidas: 1.20 m x 0.80 m (Hecho en El Salvador).	\$ 35.00	\$ 140.00
	<b>GARANTIA:</b> 6 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN.		
	<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 DIAS HÁBILES		
	<b>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:</b>		
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
	<b>ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA:</b>		
	LIC. CLAUDIA VERONICA ORELLANA REDONDO		
	<b>SOLICITANTE:</b> CONMIGRANTES		
VALOR EN LETRAS:			
TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES			\$ 380.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Clarisa Luna de Arteaga  
Directora General UACI

LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ OVIEDO  
ACTUADO No. 1032/2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fnds General*  
COMP. PRESUPUESTARIO: *5484*  
  
Santiago Méndez Rojas  
Director de Unidad Ejecutiva Institucional

ADIUDICACIÓN

Triplicado UACI

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

